



Estado Bardaji. La mayoría de los regentes no tenían parte en ella, y así fué que, al avisar la junta de Aragon el cumplimiento de lo mandado, «quedaron absortos de oír una real orden de que no hacían memoria.» Aclaróse entonces la suplantación cometida y el enorme abuso de la autoridad de la regencia; pero ésta, por tapar suceso tan vergonzoso, se contentó con anular la elección, manteniendo al perpetrador en su elevado puesto.

Obstáculos de todo género encontraron las cortes en sus primeros pasos. Se recordará que Carlos y Fernando abdicaron en Bayona y la nación se levantó contra el usurpador, se presentaron varios pretendientes á la corona de España, y que uno de ellos era el príncipe Leopoldo de Sicilia, que llegó á trasladarse á Gibraltar. Desechadas sus reclamaciones, regresó á sus Estados, y el duque de Orleans, que lo acompañaba, se fué á Londres. Poco tiempo despues desde Menorca solicitó éste se le admitiese al servicio de España, petición hecha con insistencia, en que al fin consintió la junta central y de que él desistió cuando vió la invasión de las Andalucías, volviéndose á Sicilia. Instalada la regencia, por noticias que le dieron de tener el duque partido en el Rosellon, envió á un emisario especial en una fragata de guerra á ofrecerle el mando de un ejército que se formaría en Cataluña.

Vinose al punto con el emisario, y tomó tierra en Tarragona; mas acababa de suceder la pérdida de Lérida y la derrota de nuestro ejército en sus campos, y hallando por otra parte mala acogida en Odonnell, se dirigió á Cádiz á reclamar de la regencia el cumplimiento de la division. Contestóle que ya no era posible, porque las circunstancias habian variado, siendo el verdadero motivo que nuestros generales no le perdonaban su calidad de francés, aunque proscrito, que los ingleses llevaban á mal se le diese mando, y que las Cortes estaban para reunirse. Cruzáronse con esto enojadas contestaciones, que el Congreso, cuando éste se instaló, mandó á la regencia cortar despidiendo urbanamente al príncipe. Así que éste lo supo, se presentó á las puertas del salon vestido de general español, pidiendo con empeño hablar á

la barra (30 de Setiembre); mas negáronse las Cortes con dignidad á sus repetidas instancias, y fuéle forzoso regresar despechado y corrido á Sicilia. Es el príncipe que veinte años despues subió al trono de la Francia, levantado por una revolución, con el nombre de Luis Felipe. Entonces su nombre en nuestros ejércitos habría hecho sin duda más atropellados y crueles á los mariscales franceses.

Por último, hasta una insurrección funesta, la insurrección de las Américas, vino á embarrar la marcha de las Cortes en sus primeros pasos.

Como todos los grandes hechos históricos, la insurrección de las Américas procedía de causas coetáneas y remotas, que es necesario exponer prévia y sumariamente.

Lo que la Europa asombrada llamó al tiempo del descubrimiento el Nuevo-Mundo y ha tomado despues el nombre de un cosmógrafo, ilustre, sí, pero ménos merecedor de esa honra que Colon; la América se presenta á la vista como dos enormes masas de tierra que se extienden en los mares casi de polo á polo, sólo unidas por una estrecha relacion: el istmo de Panamá. El mar Pacífico baña dulcemente la costa que se dilata desde el cabo de Hornos, que es la extremidad más meridional, hasta el estrecho de Bering, que separa la jóven América de la anciana y entumecida Asia. El Atlántico, ménos tranquilo, azota la costa oriental, delante de la cual, como los puestos avanzados de una plaza, están las preciosas Antillas. El Nuevo-Mundo, pues, se divide en dos grandes penínsulas, que se han distinguido por su situación respectiva con los nombres de América Septentrional y América Meridional: aquélla con más de mil doscientas setenta leguas de largo por unas novecientas treinta de ancho, y ésta que es la que legaron á la corona de Castilla Colon, Cortés y Pizarro, con cien leguas más de longitud y sesenta ménos de latitud. La superficie de estas dos enormes penínsulas se espacia en más de un millon ciento ochenta y seis mil leguas cuadradas.

Véanse en esta inmensa área las más dilatadas cadenas de montañas, y se encuentran en ellas latitudes mucho mayores que las más



nombradas del antiguo continente. La inmensa cadena de cordilleras que se extiende de un extremo á otro como el espinazo de aquel gigantesco cetáceo petrificado, tiene por punto culminante el famoso Chimborazo, cuya cabeza dista de sus piés unas seis mil quinientas varas. De ella se desprenden otras cadenas en la América Meridional de no menor nombradía por las riquezas que sus entrañas encierran. Entre la de Venezuela y la de los Andes está la gran cuenca de Quito, cuya mayor profundidad se halla á la altura del Monte-Blanco de Europa, y es por consiguiente el punto más elevado del globo que el hombre habita.

Los rios y las lagunas corresponden á estos gigantescos relieves, prometiendo en sus largos y anchurosos cursos un magnífico porvenir á aquel dichoso continente cuando la civilización haya fecundado todos los gérmenes de prosperidad con que la Providencia lo ha dotado. La América del Norte está esmaltada por por un sin número de lagos y corrientes que se entrelazan en todas direcciones poniendo en comunicacion los dos mares de sus opuestas orillas. Allí están el rio Mackensie, el San Lorenzo, el Mississipi, y los lagos Ontario, Erie, Nicaragua y otros, que más que eso parecen pequeños mares escapados. En la América del Sur se ve al rio Orinoco, describiendo una inmensa curva, ir esparciendo la vida por la tierra hasta desaguar por siete bocas en el Atlántico. Más impetuoso el Amazonas, el más hermoso rio del mundo, despues de haber recibido en su seno á más de doscientos, algunos de los cuales son más caudalosos que los mayores de Europa, se precipita en el Océano, cuyas aguas rechaza muy lejanas.

La naturaleza en todo es allí pródiga y magnestuosa. Los animales más corpulentos, las aves de más vivos colores y extrañas formas, los árboles más gigantescos que ha visto jamás el hombre son los que pueblan sus dilatados valles y empinados montes. En cuanto á la riqueza mineral, es harto conocida para que necesitemos particularizar sustancias y localidades. Sólo diremos que ella es tal, que, segun sábios naturalistas y economistas profundos, su explotación puede llegar un día á hacer más

ventajosa la aplicación de la plata y aun el oro á los usos á que hoy destinamos el hierro.

Tal es en bosquejo el regalo que hizo á España el genio de Cristobal Colon y la magnanimidad de Cortés. Considerando hoy el cuadro seductor de tantas riquezas provocadoras de codicia, y la lejanía de tales conquistas á través de mares tan difíciles, en mucho tiempo mal conocidos, preciso es admirarse, á despecho de encelados extranjeros, de que haya conservado Castilla por más de tres siglos aquellos pingües dominios. Mucho se ha baldonado á España por esta conquista, y ciertamente no son dignos de loa todos los medios empleados para alcanzarla y asegurarla despues. Hubo asesinatos, crueldades, saqueos, violencias, iniquidades, maldades, en fin, de todo género que indignan hoy, é indignarán más cuanto más avance el mundo en la civilización. ¿Pero no pertenecía tal vez esa dureza á la época? Pero las demas naciones, la Inglaterra, la Francia, la Holanda y el Portugal, ¿fueron más humanas en sus conquistas? ¿No hubo más que crímenes, como se ha dicho, donde quiera que los españoles pusieron sus plantas? No queremos registrar los anales de otros pueblos para demostrar que ha habido quienes fueron tanto ó más crueles que nosotros: con eso no nos eximiríamos de la justa censura de la posteridad. Mas déjeseos recordar que, si la revelación del genio fué una gran desgracia para los aborígenes, si España los diezmó como se supone, sobre ese cuadro de humanas miserias que se hallan en toda conquista, se destacaron figuras gigantescas en valor, en magnanimidad, en audacia, en generosidad también: que no hay en Europa legislación más sábia que la española de Indias; que, prodigando ella su sangre en aquellos países no hizo su bienestar, pues eran en realidad para otros pueblos de mercaderes los esclavos que hacía su brazo; que labró, en fin, su propia ruina sacando de las tinieblas un nuevo mundo, dotando al antiguo con sus maravillosas riquezas y completando, si así podemos decirlo, la humanidad.

Hoy no es tiempo todavía de que la historia aprecie todos los beneficios hechos por España al mundo poniendo las Américas en relacion



con los demás pueblos de la tierra. Era una conquista necesaria á la civilización: así es preciso juzgar este grande acontecimiento.

Pero expongamos ya las causas que produjeron la emancipación de aquellas colonias.

La conquista no podía variar las leyes de la naturaleza, las cuales, á pesar de la diferencia de condiciones, obraron la mezcla de razas distintas, y con ella la multiplicación de castas. Tres más principales se consideran: los criollos, los mestizos y los negros. Llamaron *criollos* á los nacidos en aquellos climas de padres europeos; *mestizos* á los descendientes de españoles é indios, y conservaron el de *negros* los importados de Africa, que al cruzarse con las anteriores castas originaron variedades como la de los mulatos, zambos, etc. Contábase en todo unos trece millones y medio de almas, siendo en corto número los europeos. A los criollos se les conservó los derechos de sus padres; es decir que fueron iguales á los españoles, y aquí el primer origen de emancipación, porque el sentimiento de la patria debía prevalecer sobre el de la progenie. También se consideró iguales á los mestizos que provenían de español é india: no así los del indígena y la europea, á quienes degradaba la ley hasta la condición del padre, castigando así á la madre de una debilidad que se miraba con escándalo. Las castas de negros, mulatos, etc., se consideraban por la ley y por la opinión como inferiores á las demás: tiranía de que las vengaba la naturaleza concediéndoles en general más fuerza física y más inteligencia. Pero como éstas sufrían el peso de la vanidad y el desprecio de todas las otras, no eran de temer sino como auxiliares. Los indios, aunque numerosos, parece que estaban poseídos todavía del terror y la conquista. En cambio los criollos, animados del deseo halagador de crearse una patria, provistos de mayores conocimientos, riqueza é influjo, y conceptuándose ofendidos por ciertos privilegios administrativos reservados sólo á los españoles, suspiraban por la independencia, no como un recuerdo cual los indios, sino como una bandera que seducía á todos cuantos no eran europeos.

Los reinados de Fernando VI y Carlos III

habían abierto una nueva era á aquellos pueblos pasando el hombre en ellos nacido, de la condición de simple cosa ó materia de explotación, como sus minerales, á la de ser humano con derecho á los gozos de la vida. Nuevos reglamentos sobre el comercio, redactados en espíritu liberal y cierto orden puesto en la administración habían cambiado en poco más de treinta años el aspecto general del país.

La autoridad suprema en la América estaba adjudicada al poder militar, que la regia sin más independencia que la del consejo particular de Indias y la del rey. No tenían allí los vireyes, capitanes generales y gobernadores quien contrapesara su excesivo poder más que las audiencias, porque, á más de ser autoridades superiores en lo judicial, le estaban también asignadas varias facultades gubernativas. Bajo las audiencias ó acuerdos, de cuyos fallos podía en ocasiones apelarse al consejo, estaban los alcaldes mayores y los ordinarios, especie de jueces y administradores que representaban además á la autoridad central en los ayuntamientos. Estos, teniendo la misma organización que en España, se conservaban fieles al principio popular de que procedían, aún en medio del despotismo. Entre los muchos abusos encarnados en la administración era el más inicuo el de los *repartimientos* que consistía, como dejamos dicho, en obligar al indio á tomar ciertas mercancías, que tal vez no necesitaba, á un precio exorbitante, y cobrárselas en productos de la tierra por el precio que arbitrariamente se le señalaba. Contábase entre las causas mayores de empobrecimiento: de modo que cuando Carlos III llamó á Galvez al ministerio general de Indias, una de sus primeras providencias fué la abolición, no sólo de los repartimientos, sino de los alcaldes mayores, confiando sus funciones económicas á unos intendentes de provincia con subdelegados en los partidos.

Aunque esta pequeña reforma causó al pronto gran alarma de interés, poco tardó en tocarse sus beneficios. Ganaron los pueblos, porque cesó aquella espoliación, que era más inmoral y escandalosa por ejercerse en nombre de la ley; y ganó el Erario porque, colocado un in-



tendente en cada provincia, la recaudación estuvo más vigilada.

El número de contribuciones se había reducido también, no existiendo ya más que la alcabala, el impuesto sobre los productos de las minas (10 por 100 sobre plata y 5 sobre el oro) y el llamado *tributo* á que estaban sujetos los indios en sustitución de la alcabala, pero que sobre ser desigual porque se exigía en dinero, daba lugar á la arbitrariedad, poco enterados como estaban aquellos infelices de las disposiciones legislativas, repartos, etc.

Con tales reformas y los reglamentos que para el ejercicio del tráfico, se dieron por Carlos III, levantando las restricciones del absurdo sistema de monopolio que lo oprimieran desde la conquista, se manifestó en todos los puertos españoles de uno y otro continente esa actividad y ese rumor que son indicios de vida y síntoma de prosperidad de las naciones.

Por último, el espíritu liberal que caracterizó la primera mitad del reinado de aquel bondadoso monarca había extendido asimismo por nuestras colonias, como por toda España, las luces de las ciencias. En otro capítulo dejamos asentado sobre el testimonio de un célebre sabio extranjero (el barón de Humboldt) que «ningun gobierno ha sacrificado sumas tan crecidas para perfeccionar el estudio de los vegetales como el español;» que se formaron jardines botánicos y escuelas de química, mineralogía y docimasia por el modelo de las de Alemania; y que no veía el europeo sin admiración como eran conocidos allá en el fondo de apartadas regiones los más modernos secretos arrancados por la ciencia á la naturaleza. Llegaron á ser en breve tiempo las universidades de Lima y Santa Fe dos focos poderosos que reflejaron el calor y la luz de las ciencias sobre aquellos vastos países que nunca había visitado el sol de la civilización.

¿Cómo es, pues, que la América da el grito de emancipación cuando más rápidamente caminaba en su bienestar material y moral? No es un fenómeno extraño, sino un resultado lógico de antecedentes y circunstancias que nos limitaremos aquí á indicar.

Hemos señalado ya como una de las prime-

ras y más poderosas excitaciones á la independencia la diversidad de castas ó más bien la desigualdad de derechos á ellas concedidos. El criollo, conceptuándose en un todo igual al europeo, se creyó luego en el deber de rescatar de la servidumbre la tierra en que había nacido y formarse una patria libre é independiente. La emancipación de las vecinas colonias inglesas de la América del Norte, tan imprudentemente favorecida por Carlos III, vino á inflamar deseos y á avivar ambiciones que estaban en acecho, presentando á los más tímidos como hacendado y glorioso lo que sin ejemplo tan cercano y dichoso les hubiera parecido temerario.

Experimentóse en seguida el gran sacudimiento de la revolución francesa, que envolvió á la sociedad entera en una atmósfera ardiente, haciendo brotar ideas y sentimientos que reclamaban una pronta satisfacción y presentando en lontananza la brillante perspectiva de la libertad. Donde la distancia entre el ideal concebido y la realidad presente fuera mayor, es consiguiente que crecerían en audacia las aspiraciones. A estas causas principales hay que añadir el influjo de horribles tradiciones cuidadosamente conservadas, las tropelías y depredaciones ejercidas á nombre de España, el afán de una rápida fortuna que llevaba allí á tantos aventureros, la misma prosperidad obrada por las reformas de Carlos III, el impulso dado á la instrucción, la lejanía de la metrópoli impidiendo vigilar y castigar abusos que el favor encubría y dejaba impunes, y finalmente el interés combinado de envidiosos y vengativos extranjeros: los anglo-americanos, creciendo en audacia tanto como en prosperidad, empezaban á concebir la ambiciosa idea de extender sus dominios por más allá del Panamá; las intrigas de Napoleón fomentaban el espíritu revolucionario en castigo de España; el rey intruso lo mantenía también como último refugio de sus esperanzas; la misma Inglaterra, aunque aliada entonces, no podía olvidarse de que habíamos favorecido la emancipación de sus colonias, y quizá pensaba que le convenía estimular la de las nuestras ahora, sin perjuicio de auxiliarnos al mismo tiempo en Europa.



Así minada la lealtad de nuestras colonias, no era necesario más que una ocasión oportuna para hacer volar el grandioso pero mal cimentado monumento erigido por nuestros abuelos al otro lado de los mares. La ocasión más favorable pareció ser la invasión ejecutada por Bonaparte en la metrópoli. En la primera impresión que obraron los sucesos de Bayona, un arranque espontáneo de indignación contra la falsía de Bonaparte produjo las manifestaciones y donativos de que dejamos hecho mérito. Calmáronse luego estas expansiones generosas; con los reveses que padecimos en la lucha enfrióse el entusiasmo, renacieron los proyectos de los criollos, y España, que, agradecida, había dado el primer ejemplo en el mundo de nivelar á sus colonias consigo misma, se vió imposibilitada de apelar á los medios que le aconsejaba la política tradicional del absolutismo: el castigo, la represión, la fuerza.

La regencia no lo usó, y por ello se le hizo un cargo severo. Ciertamente ni ella ni la junta central adoptaron las providencias que el peligro reclamaba sin faltar á sus solemnes promesas. ¿Pero se podía emplear efectivamente con fé los medios represivos? ¿Lo permitía el estado del país? ¿Era posible ahogar la revolución? Presente lo que dejamos dicho sobre sus causas, júzguese despues de haber recogido los caracteres más sobresalientes de la insurrección naciente.

Dió el primer grito la capital de Venezuela el 19 de Abril; lo secundó Buenos-Aires el 13 de Mayo; y el nuevo reino de Granada lo dilató dos meses despues en casi toda la extensión de sus dominios. En Caracas fué el ayuntamiento quien se puso al frente de la insurrección erigiéndose en junta suprema hasta que se instalase el congreso que mandaba reunir, siguiendo el ejemplo de España. En Buenos-Aires, habiendo indiscretamente consentido el capitán general Hidalgo de Cisneros en que se convocase también un congreso para el 22 de Mayo, fué despues él mismo, y nombrada en su lugar otra junta suprema para que ejerciese el mando en nombre de Fernando. En Granada reemplazó también una junta á las autoridades superiores españolas. Todos estos levantamientos fueron,

como los de España, hechos sin concierto previo, por el pueblo, apoyados por las milicias del país y aún alguna tropa de línea, y protegidos por las autoridades populares.

El Perú, no ménos deseoso de independencia quizá se detuvo recordando las crueldades cometidas con los criollos y los mestizos por el indio Tupac-Amaro; y Montevideo no se contuvo sino por haber recibido oportunamente la noticia de que existía un poder central con el nombre de regencia en la isla de León.

Basta lo dicho para persuadirse de que la insurrección fué popular, y que era sólo un ardid la sumisión que aparentaban prestar á la soberanía del monarca español.

Y bien, para conservar esos dominios que se desprendían ¿qué podía hacer entonces la desvalida España, ocupado su territorio por un enemigo formidable, entretenidos en luchar con él sus ejércitos, y agotado su erario? La regencia, al instalarse, había despachado á las diferentes provincias de Ultramar varios comisionados con objeto de instruirlos de los últimos sucesos acaecidos en la península y hacer entrega de la convocatoria para las Cortes á que debían concurrir con sus diputados en virtud de la igualdad de derechos establecida. Así, cuando España se creía con más derecho al reconocimiento de sus colonias, la noticia del levantamiento de Caracas, recibida el 4 de Julio, produjo un sentimiento combinado de sorpresa é indignación. Juzgando el hecho segun las reglas de la moral individual, ciertamente era poco honroso separarse de la madre patria en su mayor conflicto; pero como nunca los pueblos se han creído obligados á guardar atenciones con quien los ha subyugado, semejante consideración no podía hacer bajar el brazo, ya levantado, para proclamar la independencia y libertad en que cifraban su ventura aquellos naturales.

Apesurada y confusa la regencia, no sabiendo qué resolución tomar en su escasez de recursos, consultó al consejo, quien no halló otro remedio que ofrecerle sino el enviar una expedición militar, tal como la permitiesen las circunstancias. Es verdad que no había de usar la fuerza sino cuando la persuasión fuese des-



oída; más ¿cómo no se pensó que la persuasión así empleada debía revelar impotencia más bien que generosidad? Los consejos á un pueblo en revolución, si llegan oportunamente, es necesario que salgan de un pecho poderoso y de robusto acento. Creyendo que la sola presencia de una persona respetable y condecorada al frente de algunos buques de guerra bastaría para hacer postrarse á los sublevados, se encomendó la misión á un individuo del consejo real D. Antonio Cortavarría, magistrado íntegro y de blanda condición, pero poco á propósito, tanto por su edad avanzada como por ser enteramente lego en las negociaciones diplomáticas, y no conocer sino tradicionalmente la América.

A Buenos-Aires, adonde poco antes había mandado la regencia instrucciones para inutilizar las intrigas que la infanta Doña Carlota sembraba allí desde el Brasil, con ánimo de erigirse un trono, se envió como virey de las provincias del Río de la Plata á D. Francisco Javier de Elío con quinientos hombres, una fragata de guerra y una urca, encomendándole, como á Cortavarría, que economizase el uso de la fuerza. Si la elección del magistrado pareció desacertada, más lo era ésta por el carácter brusco de su caudillo y por ser enemigo personal de Liniers, que era quien estaba á la sazón sosteniendo la causa española á costa de los mayores sacrificios.

Tal era el estado de la insurrección de las colonias cuando se instalaron las Cortes; estado que algunos atribuyeron malamente á los reformadores españoles. Tachaban de imprudencia suma la nivelación de derechos que en agradecimiento había decretado la junta central, entonces por todos aplaudida, y censuraban acremente las doctrinas de su manifiesto á los españoles ultramarinos. Habíalo dictado Quintana, este cantor de la patria y de la libertad, que hasta en los documentos oficiales prodigaba las flores de su imaginación. En aquél había dicho á los americanos refiriéndose á las elecciones de representantes: «Desde este momento vuestros destinos ni dependen ya de los vireyes, ni de los gobernadores; están ya en vuestras manos.» ¿Pero podían estos hechos,

por grande que sea la influencia que se les atribuya, ser origen ni ocasión de una revolución? ¡Desvarío! Las causas de la emancipación, lo hemos visto ya, eran más hondas, y, para decirlo de una vez, la emancipación era inevitable, forzosa y providencial. No admire que así la calificuemos. Colonias reducidas podrán vivir acaso eternamente sometidas al yugo en bien de la humanidad, porque entidades demasiado pequeñas para ser instrumento de algún fin social, es preciso que vivan subordinadas á ideas y tendencias más poderosas y trascendentales. Pero colonias diez veces mayores que sus metrópolis, colonias tan grandes como el mundo conocido, colonias como la América, insensato fuera el pensar tenerlas siempre subyugadas. Dios no había dejado aquella virgen del mundo en las tinieblas para atraerla á la luz esclava; no la había dotado de tantas riquezas y situado en medio de los mares aislada sino para que fuese independiente y viviese de vida propia. El hombre también nace y se desenvuelve en el seno materno hasta que, completamente formado, viene al mundo para vivir más tarde por sí sólo, cortado el cordón que lo nutriera, y sin otra dependencia que la de la sangre, la gratitud, el amor; la única dependencia en que debió quedar la América de España si la monarquía hubiese atendido las enseñanzas de la filosofía, la naturaleza y la historia.

Esto supuesto, la conducta de las Cortes fué á nuestros ojos, no sólo la única posible sino la más sabia. ¿Qué efecto hubiera producido la anulación del decreto de la junta central en medio de un pueblo en rebelión y sin fuerzas para defenderla? ¿Hubiera podido hacerla sin una inconsecuencia gravísima, que las circunstancias presentaban de relieve? España combatiendo por su independencia hubiera ofrecido ciertamente un triste contraste queriendo sujetar á su yugo las Américas. España aspirando á constituirse libre, mal podía negarse á que otros se sentaran á disfrutar con ella del mismo sol. La resolución de las Cortes tomada en sesión secreta despues de un reñido debate, fué el decreto de 15 de Octubre ratificando la igualdad de derechos y concediendo amnistía gene-